

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
TECTONICA ARQUITECTOS E.I.R.L		76.797.241-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
GUILLERMO GUERRERO JUICA		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
EFRAIN HENRY BARRERA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
GUILLERMO GUERRERO JUICA		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. DGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 DGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		OFICINAS		
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	323,05		323,05
S. EDIFICADA TOTAL	323,05		323,05
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		246,94	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	1,08	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.7
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	Ras y Dist.	Ras. y Dist.	DENSIDAD	400 HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5 Pisos	2 Pisos	ADOSAMIENTO	O.G.U.C
RASANTES	80	80	ANTEJARDIN	3 m.
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C	O.G.U.C		3 m.
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO				
<input type="checkbox"/>	D.F. L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Conj. Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)			

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		A-4	107,13
PRESUPUESTO		\$	36.520.833
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 1,5/1,0		% \$	547.813/11.715
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	559.528.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6056513	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			22-jul-2021

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para ampliación de 265,84 destinada a equipamiento de servicios (oficina), ubicada en Luis Valente Rossi N°2321 Población Saucache Sur. Rol de Avalúo N°1709-4

Cuenta con los siguientes antecedentes preliminares
PE N°112 del 20.07.70 y RF N°12 del 22.01.71 por una superficie de 57,21 m2

La ampliación de una superficie de 265,84 m², está compuesta de la siguiente manera:
1° piso (105,65 m²): 4 oficinas, escalera.
2° piso (160,19 m²): hall de distribución, 2 oficinas, 2 baños, bodega.

Las alteraciones se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría.

Finalmente, la propiedad queda autorizada para efectuar ampliación mayor a 100 m2 y alteraciones correspondientes a la propiedad con destino Equipamiento de Servicios (oficinas) y queda compuesta de la siguiente manera:
1° piso (162,86 m²): 6 oficinas, 2 kitchenette, 2 baños (1 universal) escalera.
2° piso (160,19 m²): Hall de distribución, 2 oficinas, 2 baños, bodega.
Cuenta con 2 clzso de estacionamiento vehicular (1 universal) y 3 estacionamientos de bicicleta.

Resumen superficies:
Superficie total aprobada : 323,05 m²
Superficie recepcionada : 57,21 m²
Superficie predial : 246,94 m²

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.
A la recepción final deberá cancelar el valor correspondiente al aporte al espacio público A la Recepción de este permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP, a la vez, deberá cancelar \$ 1.491.566 para cumplir con Ley N° 20.958 que establece un sistema de aporte al espacio público.

Kárdex: 26.703.


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE